



Sin aspirantes a Corte, tómbola en Senado

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que los aspirantes a ministros de la Suprema Corte por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial estarán exentos de la insaculación, ello debido al número reducido de perfiles enviados para la insaculación.

“Hicieron las cosas (el Comité de Evaluación del Poder Judicial) de tal manera que tienen pase directo quienes no deberían tener pase directo. Porque los únicos que según la Constitución tienen pase directo, son los actuales juzgadores”, comentó.

“En el caso de (estas) mujeres no vamos a hacer insaculación, van a ir directo a la boleta. Aho-

ra quiero ver que la Corte rechace a sus propios designados a dedo, porque nosotros le vamos a enviar el listado a la Corte”, comentó.

Por otra parte, la oposición decidió no estar presente en el Salón de Plenos de la Cámara Alta, donde hoy se hará el sorteo.

El coordinador de la bancada del PRI, Manuel Avoñorve, confirmó la ausencia el día de mañana del grupo parlamentario del partido tricolor, y argumentó que “no vamos a avalar este circo”, dijo.

“MINISTRA DEL PUEBLO”

La ministra Lenia Batres, quien tiene pase automático a la elección de juzgadores, solicitó al Ins-

SUERTUDAS

Estos son algunas de las aspirantes a ministros que tienen pase directo a la elección:

- **Ana María Ibarra Olguin**
- **Dora Alicia Martínez Valero**
- **Jazmín Bonilla García**
- **Lutgarda Madrigal Valdez**
- **Magda Zulema Mosri Gutiérrez**
- **Marisela Morales Ibáñez**
- **Olivia Aguirre Bonilla**
- **Paula María García Villegas Sánchez Cordero**
- **Rosa Elena González Tirado**

tituto Nacional Electoral (INE) aparecer en la boleta como la Ministra del Pueblo; la inclusión de sobrenombres de juzgadores fue validada por la reforma judicial.

/ARMANDO YEFERSON